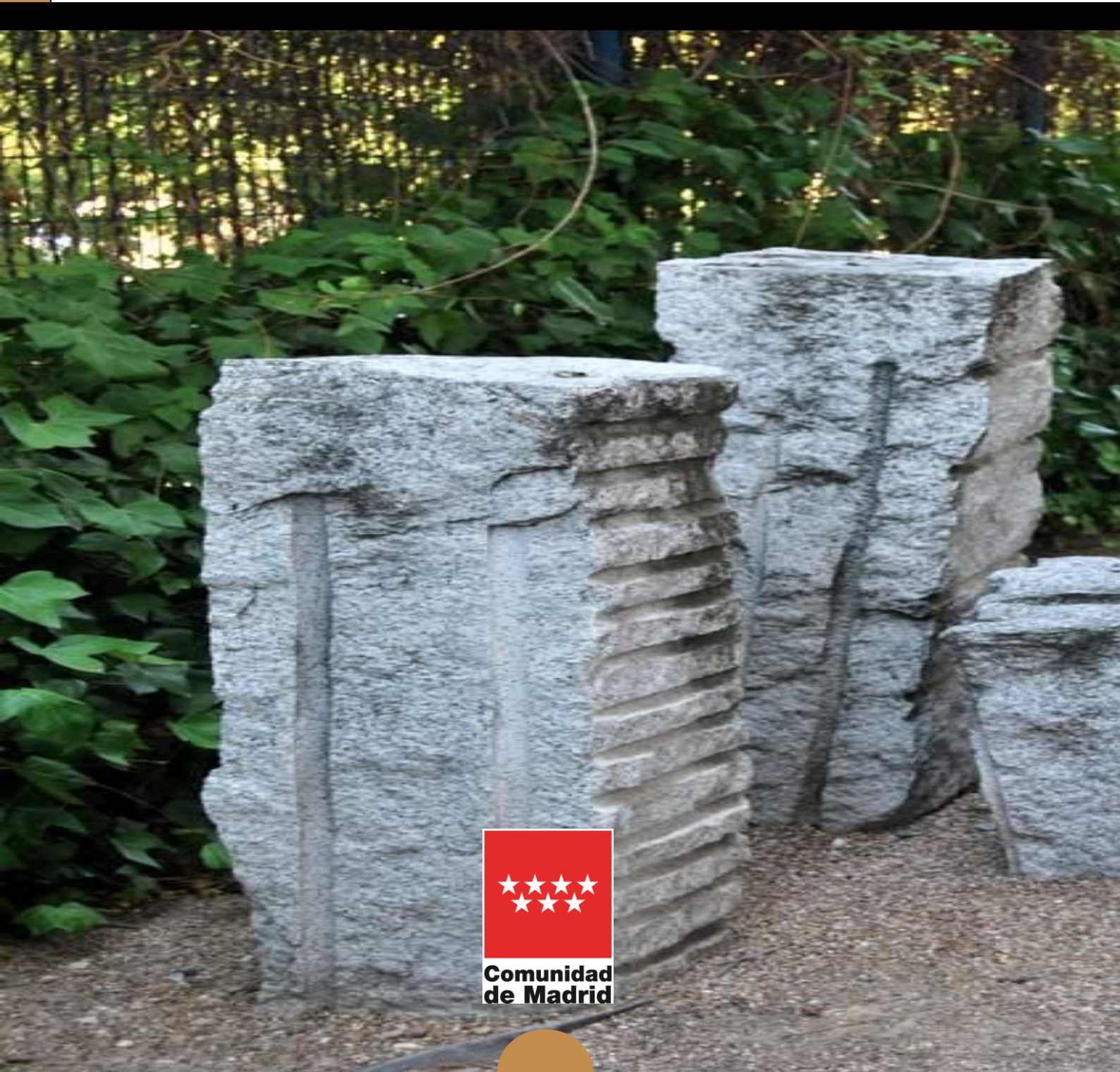


# Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

*Trimestre I de 2023*



**Comunidad  
de Madrid**

**EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO**

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
Excmo. Sr. D. Javier Fernández Lasquetty y Blanc

Viceconsejero de Empleo  
Ilmo. Sr. D. Alfredo Timermans del Olmo

Directora General del Servicio Público de Empleo  
Ilma. Sra. Dña. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

### Elaboración

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación  
Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo © Comunidad de Madrid, 2023

Edita  
Dirección General del Servicio Público de Empleo  
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 05/2023

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

**Publicado en España - Published in Spain**

## INDICE

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| <b>1</b> | <b>Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres .....</b>                    | <b>2</b>  |
| 1.1      | Situación .....   | 2         |
| 1.2      | Evolución.....  | 2         |
| <b>2</b> | <b>Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres .....</b>                              | <b>3</b>  |
| 2.1      | Situación .....   | 3         |
| 2.2      | Evolución.....  | 4         |
| <b>3</b> | <b>Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres .....</b>                           | <b>5</b>  |
| 3.1      | Situación .....   | 5         |
| 3.2      | Evolución.....  | 6         |
| <b>4</b> | <b>Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España ....</b> | <b>8</b>  |
| <b>5</b> | <b>Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España .....</b>     | <b>9</b>  |
| <b>6</b> | <b>Glosario de términos .....</b>   | <b>10</b> |

## 1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres

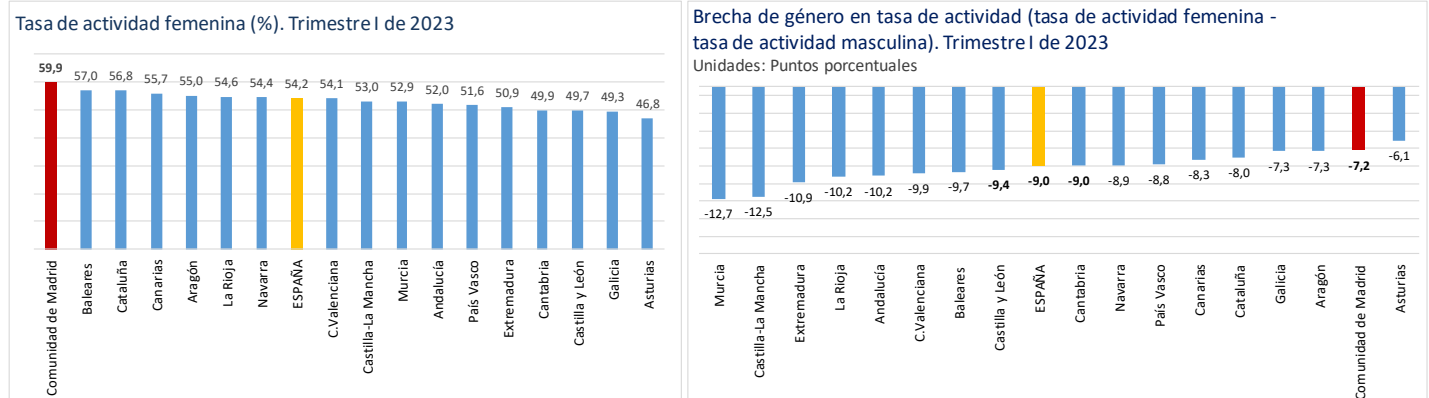
### 1.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2023, la **población activa femenina** asciende a 1.802.700 mujeres en la Comunidad de Madrid (-18.000 personas por debajo de la población activa masculina). Conforman el 49,8% de la población activa madrileña. En España, este peso es de 47,6%.

La población activa femenina de la Comunidad de Madrid, supone el 16,1% de la población activa femenina española, un peso 1,4 pp. superior al de los hombres activos de nuestra Comunidad que aportan el 14,7% al conjunto nacional.

La **tasa de actividad femenina** se sitúa en un 59,9% en la Comunidad de Madrid, -7,2 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina que se sitúa en el 67,1%. Sin embargo, es 5,7 pp. superior a la tasa de actividad femenina de España (54,2%) y la más elevada del conjunto nacional.

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid, es de -7,2 pp., en España es de -9,0 pp. La brecha de la Comunidad de Madrid es 1,8 pp. más baja que la del conjunto nacional. La brecha de actividad de este trimestre es la más baja de la serie histórica, desde 2022.

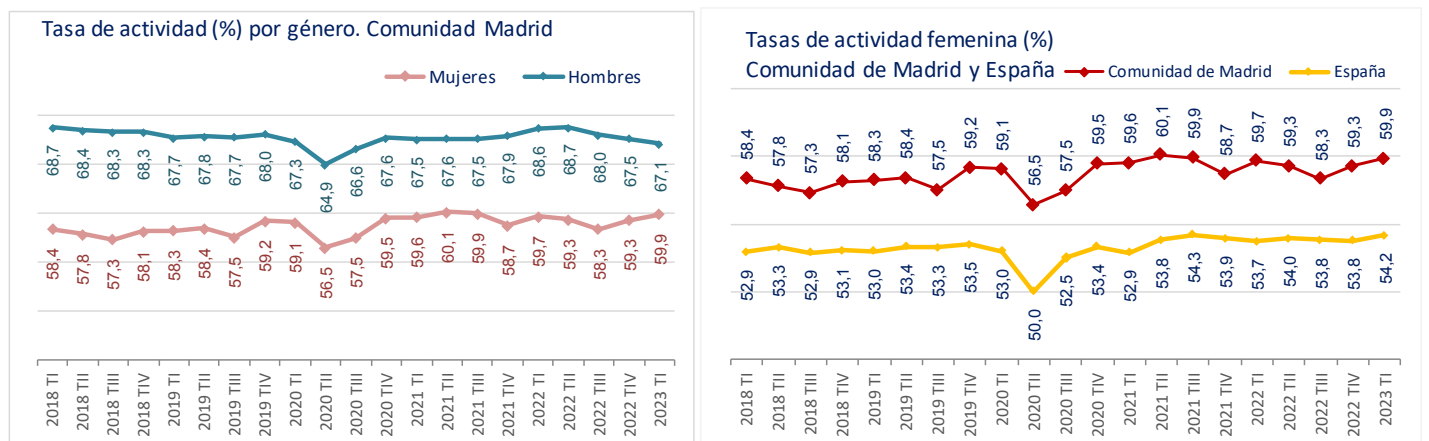


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

### 1.2 Evolución

La **población activa femenina** registra un ascenso intertrimestral de 1,2%, (20.500 activas). Interanualmente experimenta también un ascenso de 1,9% con 34.000 mujeres activas más. Entre los hombres, la actividad ha disminuido, la variación intertrimestral es de -0,3%; y la variación interanual también ha disminuido un -0,3% (-6.400 activos). En España se produce entre las mujeres activas un ascenso intertrimestral de 1,1% y un incremento de 2,1% interanual.

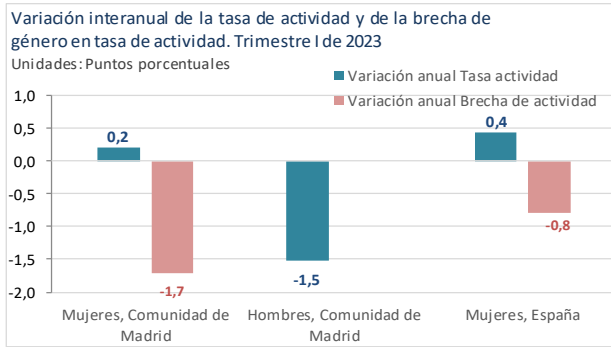
La **tasa de actividad femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral de 0,6 pp., y un ascenso interanual de 0,2 pp. Entre los hombres, la tasa de actividad masculina ha registrado una disminución intertrimestral de -0,5 pp., e interanualmente un descenso de -1,5 pp. En España, la tasa de actividad femenina ha ascendido 0,4 pp. intertrimestralmente, e igualmente ha ascendido 0,4 pp. interanualmente.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad ha disminuido en -1,7 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha registra un descenso de -0,8 pp. A largo plazo, la brecha de género se ha ido reduciendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Las diferencias de género en términos de tasa de actividad siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. En el 2022 aumentó la brecha en la Comunidad de Madrid y se redujeron las diferencias con España. Sin embargo, este primer trimestre de 2023, ha disminuido la brecha en la Comunidad, se ha producido un cambio retomando la tendencia.

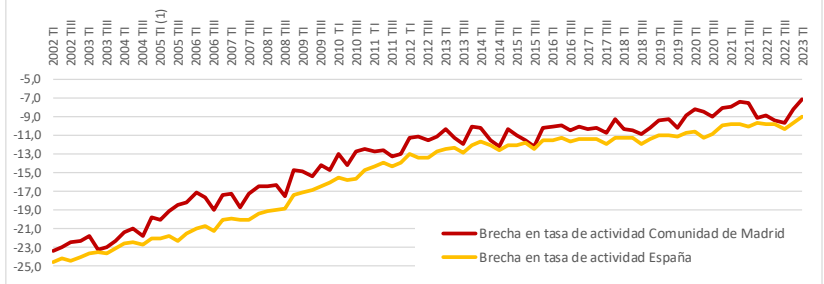




Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

### Brecha de género en términos de tasa de actividad

Unidades: Puntos porcentuales



## 2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

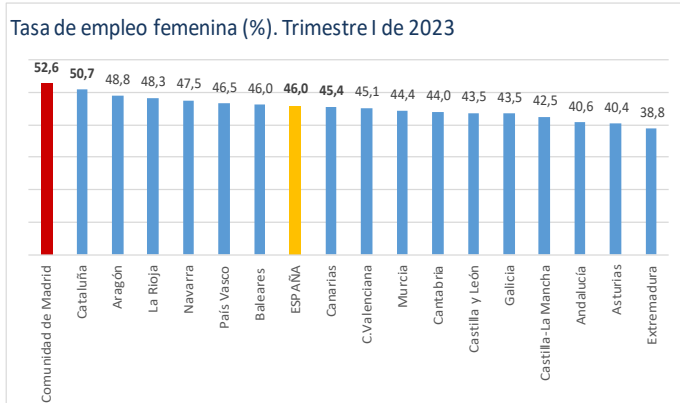
### 2.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2023, la **población ocupada femenina** asciende a 1.584.700 mujeres en la Comunidad de Madrid (-54.900 personas por debajo de la población ocupada masculina). Conformen el 49,1% de la población ocupada madrileña. En España, este peso es de 46,6%.

El empleo femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 16,6% del empleo femenino español, un peso 1,6 pp. superior al de los hombres ocupados de nuestra Comunidad que aportan el 15,0% al conjunto nacional.

La **tasa de empleo femenino** se sitúa en un 52,6% en la Comunidad de Madrid, -7,8 pp. inferior a la tasa de empleo masculina que se sitúa en el 60,4%. Sin embargo, es 6,6 pp. superior a la tasa de empleo femenina de España (46,0%) y la más elevada del conjunto nacional.

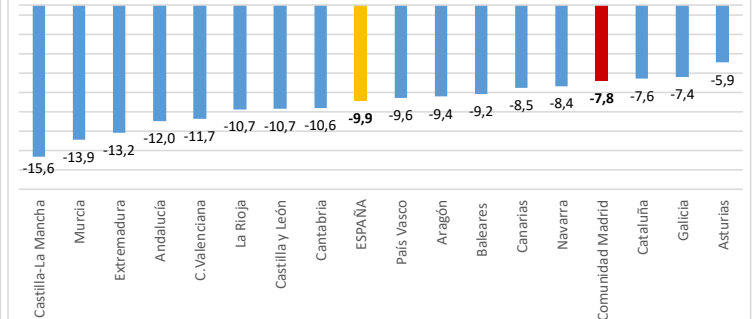
La **brecha de género** en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid, es de -7,8 pp., situándose 2,1 pp. por debajo de la española con -9,9 pp. Situándose entre las cuatro más bajas del conjunto nacional.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

### Brecha de género en tasa de empleo (tasa de empleo femenina-tasa de empleo masculina). Trimestre I de 2023

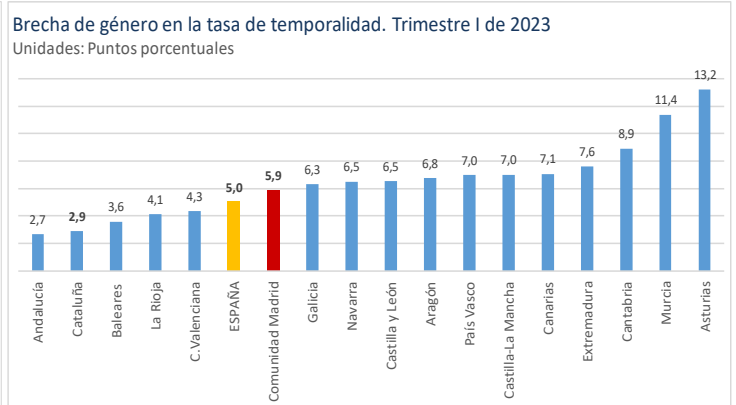
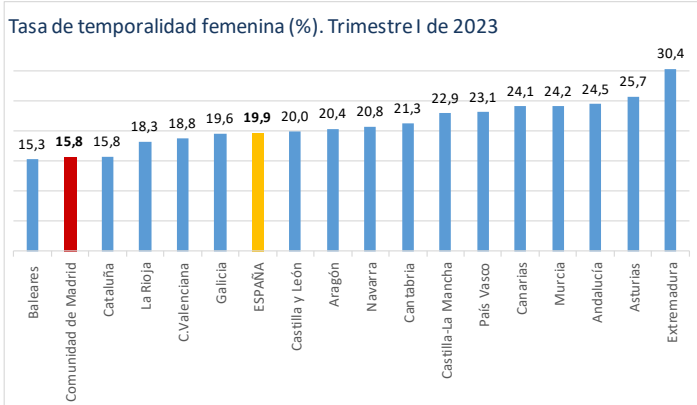
Unidades: Puntos porcentuales



Las mujeres jóvenes, menores de 30 años, de la Comunidad de Madrid, presentan una tasa de empleo de 45,2%, inferior a la tasa de empleo de las mujeres de 16 y más años (52,6%). La brecha de género en tasa de empleo juvenil es favorable para las mujeres jóvenes en Madrid en 0,4 pp., junto a Asturias, son las dos comunidades que presentan brecha favorable a las mujeres jóvenes este trimestre.

A medida que la edad aumenta, la tasa de empleo femenina aumenta, pero también lo hacen las diferencias con los hombres, de tal forma que la brecha de género para el grupo de edad de 30 a 54 años, es de -6,7 pp., y en el grupo de edad de 55 a 64 años, la brecha pasa a ser de -10,5 pp. No obstante, para cualquier intervalo de edad, la brecha de género se aproxima más a la paridad en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional. Este trimestre la brecha de empleo del grupo de 30 a 45 años es la más baja del conjunto nacional para este grupo de edad.

La tasa de temporalidad femenina en la Comunidad de Madrid es de 15,8% y la segunda más baja del conjunto nacional, tras Baleares (15,3%). La de los hombres es de 9,9% y a su vez la más baja del conjunto nacional. La tasa de temporalidad femenina madrileña se sitúa -4,1 pp. por debajo de la española (19,9%). Sin embargo, la temporalidad femenina es 5,9 pp. superior a la tasa de temporalidad masculina madrileña. Esta diferencia es menor en el caso de España, donde la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina en 5,0 pp. La brecha de género en términos de tasa de temporalidad de la Comunidad de Madrid, es en 0,9 pp. superior a la española y, además, se sitúa en el medio del conjunto nacional.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El 20,8% de las mujeres madrileñas que trabajan por cuenta ajena, una de cada cinco lo hace en el sector público, mientras que este porcentaje es de 14,8% entre los hombres. En España, esta diferencia es mayor, donde el 24,2% de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, frente al 16,7% de los hombres.

Las mujeres suponen el 59,5% del empleo dependiente del sector público en la Comunidad de Madrid. En España, este porcentaje es inferior, 57,8%.

El 8,3% de las mujeres madrileñas trabaja por cuenta propia mientras que, entre los hombres, este porcentaje es el 14,9%, lo que supone una brecha de género en estos términos de -6,6 pp. En España, esta brecha de género es de -6,7 pp. Los porcentajes de empleo por cuenta propia son, un 11,6% de mujeres y un 18,3% de hombres, en el conjunto nacional. Del empleo total por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, el 35,0% es llevado a cabo por mujeres y el 65,0% restante, por hombres.

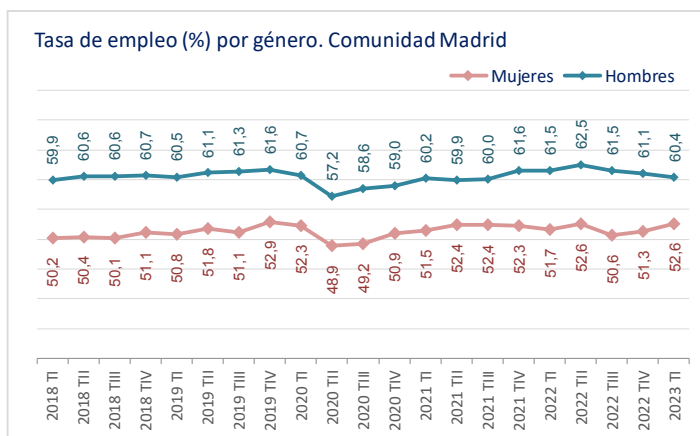
En base a los datos de la **Seguridad Social**, en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 1.690.151 afiliaciones por parte de mujeres -152.081 menos que por parte de hombres (un -8,3% menos). El empleo femenino en la Comunidad de Madrid, según la EPA es de 1.584.700 empleadas, -54.900 menos que hombres (un -3,3% menos). Estas cifras de afiliación a la Seguridad Social apuntan a diferencias de género mayores que las que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE.

Las mujeres tienen un peso en la afiliación total madrileña de 48,0%, este porcentaje es de 47,3% en España. Las afiliaciones femeninas en la Comunidad de Madrid son el 17,6% de las que hay en España, mayor que el peso que tienen las afiliaciones masculinas en el conjunto nacional, que es de 17,1%.

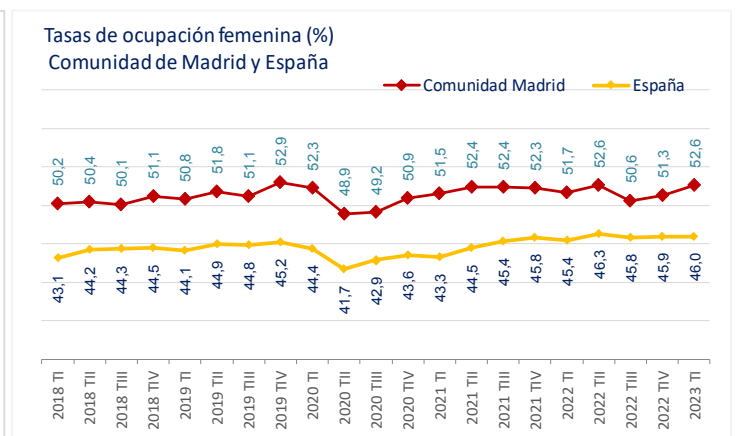
## 2.2 Evolución

El **empleo femenino** registra un ascenso intertrimestral del 2,8%, (43.000 personas). Interanualmente experimenta un ascenso de 3,5% con 53.600 mujeres ocupadas más. Entre los hombres, la variación intertrimestral ha sido un descenso, del -0,7% (-11.700), y la variación interanual ha sido positiva un 0,1%, 900 ocupados más. En España, entre las mujeres, se produce un ascenso intertrimestral de 0,4%, menor que entre las madrileñas; igualmente, interanualmente, se ha producido un incremento del empleo femenino en España (2,5%), inferior al de la Comunidad de Madrid.

La **tasa de empleo femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral (1,3 pp.). Interanualmente la tasa ha ascendido 1,0 pp. Entre los hombres, la tasa de empleo presenta variación de -0,7 pp. intertrimestral, e interanualmente, también, ha disminuido un -1,1 pp. En España, la tasa de empleo femenino ha aumentado 0,1 pp. intertrimestralmente, e interanualmente ha aumentado 0,5 pp. Ambos incrementos inferiores a los de la Comunidad de Madrid.

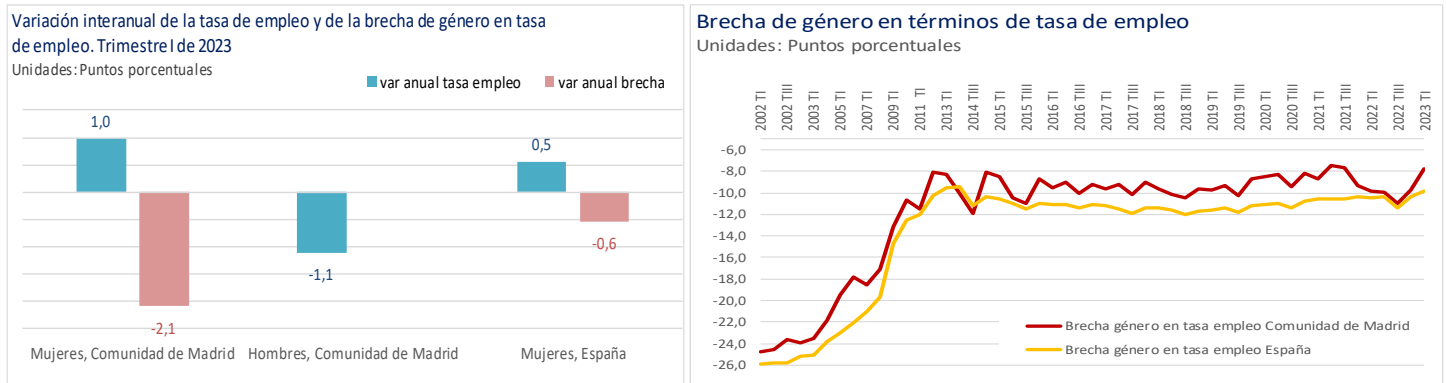


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid



La **brecha de género** en términos de tasa de empleo (-7,8 pp.) ha disminuido en -2,1 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de -9,9 pp. y ha descendido en -0,6 pp., en mayor medida que en la Comunidad de Madrid. A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España.

Las diferencias de género en términos de tasa de empleo prácticamente siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid, si bien en el 2022 se acortaron las distancias con la brecha de empleo en España, en este primer trimestre de 2023, gracias al incremento del empleo femenino, ha disminuido de forma importante la brecha de empleo en la Comunidad distanciándose, de nuevo, de la del conjunto nacional y recuperando el comportamiento anterior a al 2022.



La **afiliación de mujeres a la Seguridad Social**, ha aumentado el 0,7% intermensualmente, ascendiendo también el 4,3% interanualmente, (70.189 afiliaciones más) en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo. Estas variaciones han sido, en el caso de los hombres de nuestra región, 0,6% intermensual y 3,7% interanual (65.603 afiliaciones masculinas más). El crecimiento del empleo femenino ha presentado un crecimiento mayor, tanto trimestral como interanual, que la afiliación masculina en el mes de marzo.

En España, la afiliación femenina ha aumentado el 1,2% intermensualmente, ascendiendo asimismo 3,1% interanualmente, por debajo del crecimiento de la afiliación de las mujeres madrileñas.

### 3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

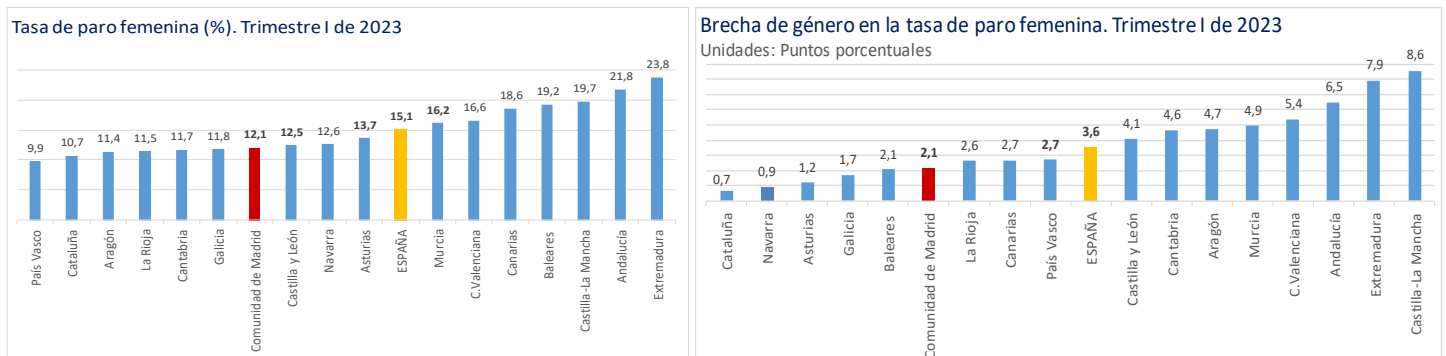
#### 3.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2023, la **población parada femenina** se sitúa en 218.000 mujeres en la Comunidad de Madrid, 36.900 paradas más que la población parada masculina y conforman el 54,6% del paro madrileño. En España, el paro femenino es el 54,3%.

El paro femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 12,8% del paro femenino español, un peso menor que el peso de la población ocupada femenina de nuestra región que es el 16,6% del empleo femenino español. El peso del paro masculino madrileño sobre el paro masculino nacional, es de 12,7%.

La **tasa de paro femenina** se sitúa en el 12,1% en la Comunidad de Madrid, 2,1 puntos porcentuales superior a la tasa de paro masculina que se sitúa en el 9,9%. Sin embargo, es -3,0 pp. inferior a la tasa de paro femenina de España (15,1%).

La **brecha de género** en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid, es de 2,1 pp., se sitúa en el medio del conjunto nacional. Es -1,4 pp. inferior a la de España, que se encuentra en 3,6 pp.



Este trimestre en la Comunidad de Madrid, ha crecido la tasa de paro de la población joven en su conjunto. En el caso de las mujeres, ascienden 3,9 pp. y alcanzan una tasa de paro de 23,3%, mientras que la tasa relativa a los hombres jóvenes es de 21,5%. Así la brecha de género en el paro juvenil es desfavorable a las mujeres, con 1,8 puntos porcentuales.

La tasa de paro juvenil femenina en España es 23,1%, inferior a la madrileña en -0,1 pp. Sin embargo, es superior a la masculina, de 22,1%, así la brecha del paro juvenil es de 1,0 pp., desfavorable a las mujeres en el conjunto nacional. La tasa de paro juvenil femenina de la Comunidad de Madrid es más alta que la española y se sitúa en el medio del conjunto nacional.

Atendiendo a los últimos datos sobre el **paro registrado** que se derivan de la gestión de la red pública de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 186.820 mujeres registradas en el desempleo, son el 59,3% del paro registrado en nuestra Comunidad, menor que

el peso del paro registrado femenino en España que es el 60,0%. Las paradas madrileñas son el 10,9% del paro registrado femenino español. La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid es de 58.658 mujeres más.

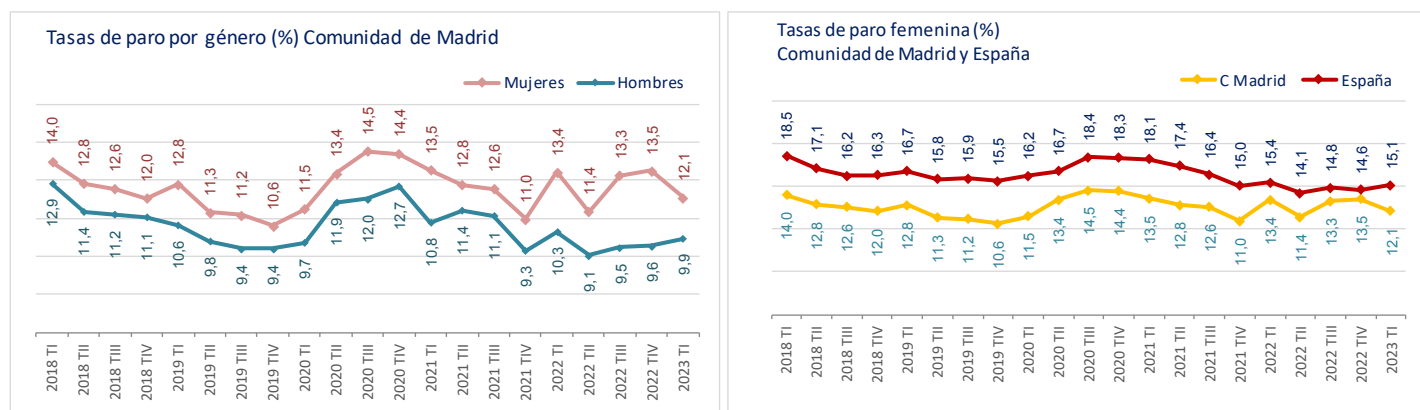
El 39,7% de las paradas registradas en la Comunidad de Madrid, llevan más de un año en desempleo, mientras que los hombres en esta situación son un 32,2% del paro masculino. La brecha de paro registrado de larga duración es de 32.962 mujeres más que hombres en la Comunidad de Madrid.

### 3.2 Evolución

La Encuesta de Población Activa del INE, en el primer trimestre de 2023, sitúa el **paro femenino** en 218.000 mujeres, tras un descenso intertrimestral del -9,4% (-22.500) y un descenso interanual del -8,3%, con -19.700 paradas menos. En España, se registra un ascenso intertrimestral de 4,6%, e interanualmente ha ascendido en 0,1% el paro femenino, al contrario que en la Comunidad de Madrid. Los hombres parados de nuestra región experimentaron un ascenso intertrimestral de un 3,6%, superior al de las mujeres, y han registrado un descenso interanual de -3,9% (-7.300), superior al registrado por las mujeres.

La evolución de la **tasa de paro femenina** en la Comunidad de Madrid ha descendido -1,4 pp. intertrimestralmente, interanualmente ha descendido, un -1,3 pp. En España ha registrado un ascenso de 0,5 puntos intertrimestrales, y un descenso de -0,3 puntos interanuales.

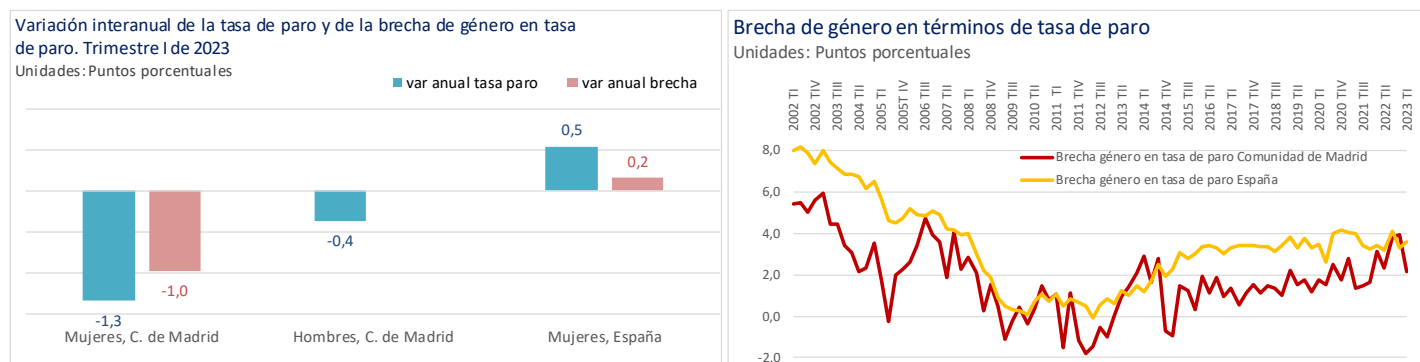
La evolución de la tasa de paro masculina de nuestra Comunidad asciende 0,4 puntos intertrimestrales, más que la tasa femenina y decrece -0,4 puntos interanuales, un valor superior al de las mujeres.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de paro (2,1 pp.) ha disminuido en -1,0 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de 3,6 pp. y ha disminuido (-0,2 pp.). La brecha de paro de la Comunidad de Madrid es -1,4 pp. inferior a la brecha de paro nacional en este trimestre.

A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Si bien la madrileña presenta, generalmente, una brecha más pequeña que la española, en concreto, este trimestre y gracias al importante descenso del paro femenino, ha tomado mayor distancia de la brecha de paro del conjunto nacional.



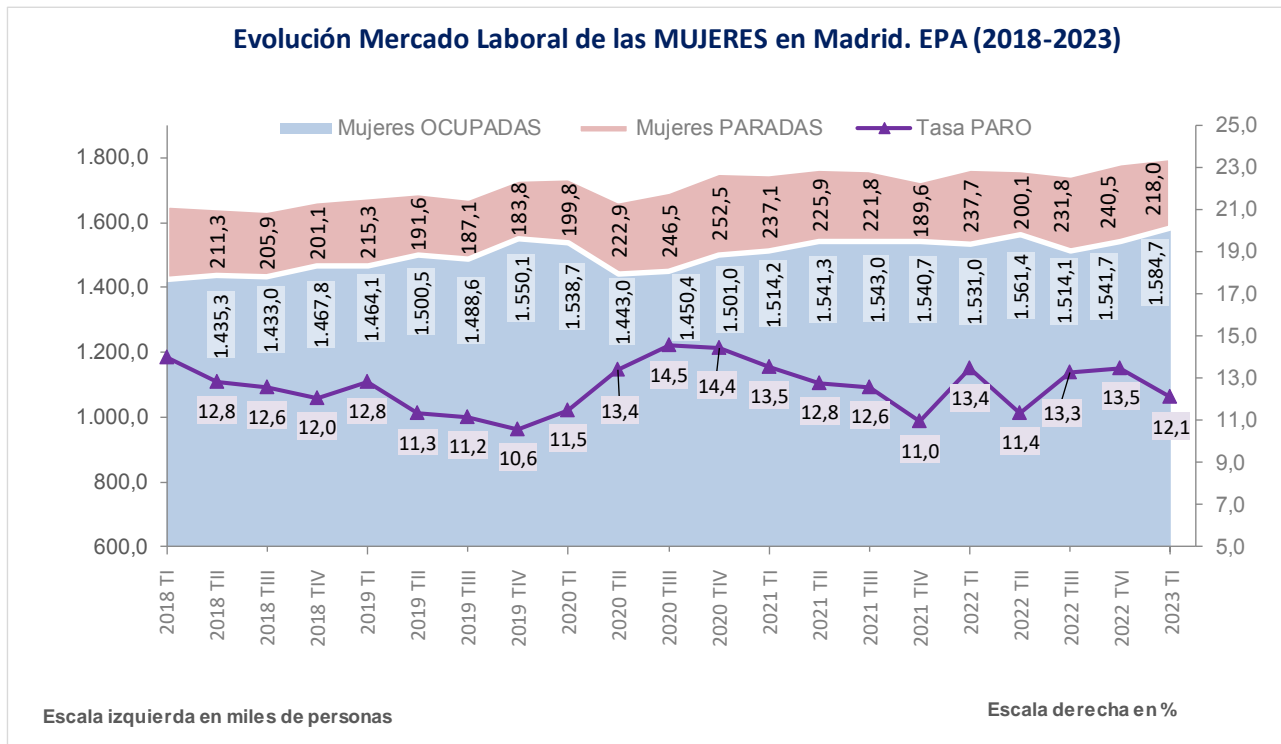
Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El **paro registrado** en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo, registra 186.820 paradas, ha ascendido en 785 mujeres respecto al mes anterior (0,4%). Entre los hombres, el ascenso ha sido de 0,2%, (en términos absolutos 228 hombres más). En el conjunto nacional, el paro femenino ha descendido un -1,5%, superior en términos absolutos al ascenso de la Comunidad de Madrid.

Interanualmente, el paro registrado femenino ha descendido en -14.033 mujeres (-7,0%). Entre los hombres, el descenso interanual ha sido superior en términos relativos, -7,4% (-10.208 hombres menos). En España, el paro registrado femenino ha descendido, de forma menos intensa que en la Comunidad de Madrid, un -6,2%, (-113.105 mujeres menos).



Desde febrero de 2020, anterior al inicio de la pandemia, el paro registrado femenino ha descendido el -8,4% en la Comunidad de Madrid, -17.200 mujeres paradas menos y en España, también ha descendido un -9,4%. En la Comunidad de Madrid, el paro registrado entre los hombres ha descendido más intensamente, -13,9% en el mismo periodo de tiempo, registrando -20.714 hombres menos en el paro, que en febrero 2020 (pre pandemia).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

#### 4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España

**Tabla 1. Situación de la mujer en el mercado laboral. Principales indicadores**

|                                      | COMUNIDAD DE MADRID |                |                                     | ESPAÑA         |                |                                     |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|-------------------------------------|----------------|----------------|-------------------------------------|
|                                      | MUJERES<br>(A)      | HOMBRES<br>(B) | BRECHA DE<br>GÉNERO<br>(A)- (B) (*) | MUJERES<br>(A) | HOMBRES<br>(B) | BRECHA DE<br>GÉNERO<br>(A)- (B) (*) |
| Población EPA                        | 3.010.700           | 2.714.300      | 296.400                             | 20.718.800     | 19.555.200     | 1.163.600                           |
| Población activa EPA                 | 1.802.700           | 1.820.700      | -18.000                             | 11.226.200     | 12.354.300     | -1.128.100                          |
| Tasa de actividad (%) EPA            | 59,9                | 67,1           | -7,2                                | 54,2           | 63,2           | -9,0                                |
| Empleo EPA                           | 1.584.700           | 1.639.600      | -54.900                             | 9.527.800      | 10.924.900     | -1.397.100                          |
| Tasa de empleo (%) EPA               | 52,6                | 60,4           | -7,8                                | 46,0           | 55,9           | -9,9                                |
| Tasa de temporalidad (%) EPA         | 15,8                | 9,9            | 5,9                                 | 19,9           | 14,8           | 5,0                                 |
| Tasa de parcialidad (%) EPA          | 19,9                | 6,7            | 13,2                                | 21,9           | 6,5            | 15,4                                |
| Afiliación a la Seguridad Social (1) | 1.690.151           | 1.842.232      | -152.081                            | 9.598.179      | 10.778.328     | -1.180.148                          |
| Paro EPA                             | 218.000             | 181.100        | 36.900                              | 1.698.400      | 1.429.400      | 269.000                             |
| Tasa de paro (%) EPA                 | 12,1                | 9,9            | 2,1                                 | 15,1           | 11,6           | 3,6                                 |
| Tasa de paro juvenil (<30) (%) EPA   | 23,3                | 21,5           | 1,8                                 | 23,1           | 22,1           | 1,0                                 |
| Paro registrado (3)                  | 186.820             | 128.162        | 58.658                              | 1.718.323      | 1.143.937      | 574.386                             |
| Paro de larga duración (4)           | 74.170              | 41.208         | 32.962                              | 770.837        | 437.269        | 333.568                             |
| % Paro larga duración (4/3)          | 39,7                | 32,2           | 7,5                                 | 44,9           | 38,2           | 6,6                                 |

Fuente: EPA I Trimestre 2023; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2023

(\*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

**Tabla 2. Situación de la mujer en el mercado laboral. Pesos de los principales indicadores**

|                                  | COMUNIDAD DE MADRID |   | ESPAÑA                                     | PESO COMUNIDAD DE MADRID<br>SOBRE ESPAÑA |             |
|----------------------------------|---------------------|---|--|--|-------------|
|                                  | Mujeres             | Peso<br>mujeres<br>sobre total<br>ambos sexos | Peso mujeres<br>sobre total<br>ambos sexos | Mujeres (%)                              | Hombres (%) |
| Población                        | 3.010.700           | 52,6  | 51,4                                       | 14,5%                                    | 13,9%       |
| Población activa                 | 1.802.700           | 49,8  | 47,6                                       | 16,1%                                    | 14,7%       |
| Empleo                           | 1.584.700           | 49,1  | 46,6                                       | 16,6%                                    | 15,0%       |
| Afiliación a la Seguridad Social | 1.690.151           | 48,0  | 47,3                                       | 17,6%                                    | 17,1%       |
| Paro EPA                         | 218.000             | 54,6  | 54,3                                       | 12,8%                                    | 12,7%       |
| Paro registrado                  | 186.820             | 59,3  | 60,0                                       | 10,9%                                    | 11,2%       |
| Paro de larga duración           | 74.170              | 64,3  | 63,8                                       | 9,6%                                     | 7,5%        |

Fuente: EPA I Trimestre 2023; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2023

(\*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

## 5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España

### Principales indicadores: I Trimestre EPA Mujeres 2023. Comunidad de Madrid y España

| MUJERES                             | MADRID           |                      |        |                 |        | ESPAÑA           |                      |       |                 |        |
|-------------------------------------|------------------|----------------------|--------|-----------------|--------|------------------|----------------------|-------|-----------------|--------|
|                                     | Trimestre Actual | VARIACIÓN TRIMESTRAL |        | VARIACIÓN ANUAL |        | Trimestre Actual | VARIACIÓN TRIMESTRAL |       | VARIACIÓN ANUAL |        |
|                                     |                  | Absoluta             | %      | Absoluta        | %      |                  | Absoluta             | %     | Absoluta        | %      |
| <b>Población</b>                    | 3.010,7          | 5,7                  | 0,19   | 46,9            | 1,58   | 20.718,8         | 66,2                 | 0,32  | 269,1           | 1,32   |
| Extranjeros                         | 450,4            | 19,1                 | 4,44   | 29,1            | 6,90   | 2.588,0          | 89,4                 | 3,58  | 238,3           | 10,14  |
| <b>Activos (16 años y más)</b>      | 1.802,7          | 20,5                 | 1,15   | 34,0            | 1,92   | 11.226,2         | 117,0                | 1,05  | 235,3           | 2,14   |
| Extranjeros                         | 324,1            | 14,7                 | 4,74   | 19,4            | 6,36   | 1.653,8          | 92,1                 | 5,90  | 169,1           | 11,39  |
| Tasa de Actividad (16 y más)        | 59,88            | 0,57                 |        | 0,20            |        | 54,18            | 0,39                 |       | 0,44            |        |
| Tasa de Actividad (16 - 64 años)    | 77,06            | 0,78                 |        | 0,38            |        | 71,60            | 0,57                 |       | 0,69            |        |
| Tasa Actividad Extranj. (16 y más)  | 71,97            | 0,21                 |        | -0,37           |        | 63,90            | 1,40                 |       | 0,71            |        |
| <b>Ocupados (16 años y más)</b>     | 1.584,7          | 43,0                 | 2,79   | 53,6            | 3,50   | 9.527,8          | 41,7                 | 0,44  | 234,4           | 2,52   |
| Extranjeros                         | 270,7            | 30,6                 | 12,73  | 23,1            | 9,32   | 1.287,9          | 70,5                 | 5,79  | 160,5           | 14,23  |
| Tasa de Empleo (16 - 64 años)       | 67,66            | 1,71                 |        | 1,39            |        | 60,70            | 0,13                 |       | 0,81            |        |
| Tasa de Empleo (55 - 64 años)       | 59,59            | 1,92                 |        | 0,54            |        | 52,25            | 1,00                 |       | 1,77            |        |
| Tasa de Empleo (< 30 años)          | 45,16            | 1,89                 |        | -3,01           |        | 39,11            | 0,25                 |       | -0,18           |        |
| Tasa Empl. Extranj. (16 y más)      | 60,10            | 4,42                 |        | 1,33            |        | 49,77            | 1,04                 |       | 1,78            |        |
| <b>Sector Económico</b>             |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Agricultura                         | -                | -                    | -      | -               | -      | 181,1            | 1,8                  | -0,67 | -17,8           | -8,93  |
| Industria                           | 85,4             | -3,9                 | -4,37  | 10,3            | 13,71  | 758,1            | -35,8                | -4,51 | 45,8            | 6,43   |
| Construcción                        | 18,3             | 0,0                  | 0,25   | -9,5            | -34,10 | 112,9            | 3,6                  | 3,30  | -20,8           | -15,53 |
| Servicios                           | 1.476,5          | 49,3                 | 3,45   | 48,7            | 3,41   | 8.475,7          | 72,0                 | 0,86  | 227,1           | 2,75   |
| <b>Tipo de Jornada</b>              |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Jornada a tiempo completo           | 1268,8           | -6,4                 | -0,50  | 59,6            | 4,93   | 7437,4           | -3,1                 | -0,04 | 256,0           | 3,56   |
| Jornada a tiempo parcial            | 315,8            | 49,4                 | 18,54  | -5,9            | -1,84  | 2090,4           | 44,8                 | 2,19  | -21,6           | -1,02  |
| <b>Situación Profesional</b>        |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Trab. por cuenta propia             | 131,5            | 13,0                 | 11,01  | -2,1            | -1,54  | 1.104,8          | 5,5                  | 0,50  | -14,8           | -1,32  |
| Asalariados                         | 1453,2           | 30,0                 | 2,11   | 55,7            | 3,99   | 8.423,0          | 36,2                 | 0,43  | 249,2           | 3,05   |
| Asal. del Sector Público            | 302,5            | -4,7                 | -1,54  | 17,4            | 6,11   | 2.036,8          | 6,7                  | 0,33  | 10,8            | 0,54   |
| Asal. del Sector Privado            | 1.150,7          | 34,7                 | 3,11   | 38,3            | 3,44   | 6.386,2          | 29,5                 | 0,46  | 238,4           | 3,88   |
| Tasa de Salarización                | 91,70            | -0,61                |        | 0,42            |        | 88,40            | -0,01                |       | 0,45            |        |
| <b>Asalar. por Tipo de Contrato</b> |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Duración indefinida                 | 1224,2           | 26,0                 | 2,17   | 117,4           | 10,60  | 6.750,4          | 87,8                 | 1,32  | 767,1           | 12,82  |
| Temporal                            | 229,0            | 4,0                  | 1,79   | -61,7           | -21,22 | 1.672,6          | -51,7                | -3,00 | -517,9          | -23,64 |
| Tasa de Temporalidad                | 15,76            | -0,05                |        | -5,04           |        | 19,86            | -0,70                |       | -6,94           |        |
| <b>Parados (16 años y más)</b>      | 218,0            | -22,5                | -9,36  | -19,7           | -8,28  | 1.698,4          | 75,4                 | 4,64  | 0,9             | 0,05   |
| Extranjeros                         | 53,4             | -15,9                | -22,94 | -3,7            | -6,47  | 365,8            | 21,7                 | 6,30  | 8,6             | 2,41   |
| Tasa de Paro (16 y más)             | 12,09            | -1,40                |        | -1,35           |        | 15,13            | 0,52                 |       | -0,32           |        |
| Tasa de Paro (16 - 64 años)         | 12,20            | -1,35                |        | -1,38           |        | 15,22            | 0,50                 |       | -0,32           |        |
| Tasa de Paro Extranj. (16 y más)    | 16,49            | -5,92                |        | -2,26           |        | 22,12            | 0,08                 |       | -1,94           |        |
| Tasa de Paro (<30 años)             | 23,28            | 3,86                 |        | 5,43            |        | 23,14            | 0,69                 |       | 0,23            |        |
| Tasa de Paro (55 - 64 años)         | 10,46            | -2,07                |        | -2,13           |        | 13,83            | 0,49                 |       | -0,48           |        |
| <b>Sector Económico</b>             |                  |                      |        |                 |        |                  |                      |       |                 |        |
| Agricultura                         | -                | -                    | -      | -               | -      | 56,6             | 7,1                  | 14,25 | 0,6             | 1,13   |
| Industria                           | -                | -                    | -      | -               | -      | 65,2             | 16,2                 | 33,00 | 12,8            | 24,50  |
| Construcción                        | -                | -                    | -      | -               | -      | -                | -                    | -     | -               | -      |
| Servicios                           | 84,9             | -10,6                | -11,10 | -12,0           | -12,39 | 731,7            | 76,1                 | 11,61 | 89,0            | 13,84  |
| Perdió su empleo hace + de 1 año    | 85,5             | -16,9                | -16,49 | -19,5           | -18,62 | 668,6            | -25,1                | -3,62 | -103,9          | -13,45 |
| Buscan primer empleo                | 43,5             | 5,7                  | 15,06  | 15,4            | 54,51  | 171,9            | 1,0                  | 0,57  | 5,7             | 3,43   |

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

I Trim. 2023

De cara a la correcta interpretación de los datos, hay que tener en cuenta que los parados pierden su clasificación por Sector Económico cuando llevan un año o más en el desempleo. Pasado este tiempo, el parado se reclasifica como "parado de larga duración", sin ninguna categorización sectorial, lo que afecta no sólo a la cifra de Paro por sectores, si no también a las de Activos, Población, tasa de empleo y tasa de actividad por sectores económicos.

## 6 Glosario de términos

**Encuesta de Población Activa (EPA):** La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

**Población activa:** Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

**Población ocupada:** Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

**Población parada:** Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

**Tasa de actividad:** Es el cociente entre el número total de activos y la población total.

**Tasa de paro:** Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

**Tasa de empleo:** Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

**Tasa de temporalidad:** Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

**Paro Registrado:** Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

**Persona afiliada a la Seguridad Social:** Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

**Brecha de género:** El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas.

# Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre I de 2023

Boletín trimestral que recoge la coyuntura del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y una comparativa con el conjunto nacional.



**Comunidad  
de Madrid**